

Conclusiones del presidente del Consejo Europeo tras la videoconferencia sobre la COVID-19

Los jefes de Estado y de Gobierno acogieron favorablemente la iniciativa de mantener una videoconferencia sobre la COVID-19.

Los Estados miembros se mostraron solidarios con Italia y demás Estados miembros que se han visto gravemente afectados.

Durante la videoconferencia del 10 de marzo de 2020, subrayamos la necesidad de cooperar, hacer todo lo necesario y actuar con rapidez. Recalcamos que es necesario adoptar un enfoque europeo común y establecer una estrecha coordinación con la Comisión Europea. Los ministros de Sanidad y de Interior deben consultarse a diario con el fin de garantizar una coordinación adecuada y fijar orientaciones europeas comunes.

Durante la reunión, se intercambiaron prácticas e información y se señalaron cuatro prioridades:

1) **Limitar la propagación del virus.** Los Estados miembros acordaron que la prioridad principal es la salud de nuestros ciudadanos, y que las medidas adoptadas deben seguir las recomendaciones médicas y científicas. Las medidas deben ser proporcionadas, de modo que no tengan consecuencias excesivas para el conjunto de nuestras sociedades. Asimismo, los dirigentes acordaron que compartirán toda información relevante al respecto a través de los mecanismos de coordinación existentes. <>[1]

2) **Suministro de equipos médicos.** Se acordó encargar a la Comisión que analice las necesidades y presente iniciativas para prevenir la escasez de los equipos. La Comisión comunicó que seguirá colaborando con la industria y proseguirá con los procedimientos de contratación pública conjunta. Además, tiene la intención de adquirir equipos de protección individual a través del Mecanismo de Protección Civil - RescEU. Debe asegurarse un funcionamiento adecuado del mercado interior y evitarse todo obstáculo injustificado. Se prestará especial atención a las mascarillas y a los respiradores.

3) **Promover la investigación,** en particular la encaminada a encontrar una vacuna. Los Estados miembros subrayaron la importancia de intensificar la labor en materia de investigación. La Comisión ya ha movilizado 140 millones EUR de fondos y ha seleccionado 17 proyectos para ello.

4) **Hacer frente a las consecuencias socioeconómicas.** La Unión y sus Estados miembros están dispuestos a hacer uso de todos los instrumentos necesarios. En particular, abordaremos cualquier incidencia en términos de liquidez, de apoyo a las pymes y a los sectores específicos afectados, así como a sus empleados. Será necesaria una aplicación flexible de las normas de la UE, en particular, en lo que se refiere a las ayudas estatales y al Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La Comisión supervisará de cerca la evolución económica de la Unión y adoptará todas las iniciativas necesarias. Los Estados miembros y las instituciones realizarán un seguimiento estrecho e inmediato.

Los Estados miembros y las instituciones realizarán un seguimiento inmediato a todos los niveles. El Consejo Europeo volverá a tratar el asunto en la cumbre de los días **26 y 27 de marzo**, con vistas a adoptar cualquier otra decisión necesaria.

<>[1] RPIC (Dispositivo de Respuesta Política Integrada a las Crisis), puesto en marcha por la Presidencia croata. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) prestará apoyo a los Estados miembros y formulará orientaciones.

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press